

Editorial

La pregunta que muchos de vosotros se hacéis se refiere seguramente a los retrasos en el pago de las solicitudes de reembolso. ¿Por qué algunos tienen que esperar varias semanas antes de que se tramite y pague su solicitud?

Tal y como lo hemos explicado a los que nos han hecho esa pregunta, los retrasos se deben a ausencias de larga duración no previstas y al hecho de que trabajamos sin prácticamente ningún margen de maniobra. Hemos adoptado medidas para compensar esas ausencias y restablecer el nivel de servicio que se merecen y confiamos en que la situación mejore en breve. Obviamente, seguimos dando la prioridad a las solicitudes relativas a gastos de hospitalización.

Sin embargo, es importante que nos detengamos en las causas. Desde el año 2000 el número de asegurados de la Caja (miembros contribuyentes y sus dependientes) ha pasado de 9'000 a cerca de 11'000, lo que representa un aumento de más del 20 por ciento. Además, el número de solicitudes de reembolso ha aumentado en cerca del 30 por ciento, debido a que comparado con diez años atrás hoy presentamos de media muchas más solicitudes.

Al mismo tiempo, el número de facturas reembolsadas – el mejor indicador de la carga de trabajo de la unidad de gestión de las solicitudes de reembolso de la Caja – se ha incrementado en más del 60 por ciento, un aumento que no ha sido posible absorber con aumentos de productividad de los colegas, ni con mejoras en los sistemas operativos. En consecuencia, el ciclo normal para el reembolso de facturas se resiente con cualquier ausencia no prevista. Debemos ser conscientes de esta situación y tomar las decisiones oportunas de cara al futuro. La actualización de nuestro sistema informático es un primer paso en la modernización de la Caja y en el restablecimiento del nivel de servicio que le debemos a nuestros asegurados.

Quiero aprovechar la ocasión que me brinda este noticiario para rendir homenaje a Clifford Kunstler, mi predecesor al frente de la Caja entre febrero de 2005 y Agosto de 2014. Cliff ha llevado a buen término muchos proyectos en la Caja, incluidos (y no son los únicos!) el fortalecimiento de su situación financiera (aunque debamos seguir estando muy atentos), la negociación de acuerdos tarifarios con muchos proveedores de servicios de salud, (la lista al día de los mismos será próximamente publicada en nuestra página Web), el desarrollo de relaciones sólidas con los sistemas de seguro de salud de las organizaciones con sede en Ginebra (ONUG, OMS, CERN, etc...) y con organizaciones de otras localidades, y la aplicación de medidas destinadas a modernizar nuestros sistemas informáticos. Todos estos logros se los debemos.

Cliff ha decidido seguir su carrera en la OIT en nuevas y apasionantes funciones y le deseamos lo mejor para su futuro.

Tal vez se hayan dado cuenta de que nuestra página Web (véase más adelante) ha sido rediseñada y que, de ahora en adelante, haremos un uso más asiduo de la misma para comunicarnos con ustedes. Les alentamos a que le echen un vistazo.

En este noticiario también damos noticias sobre la labor del Comité de Administración, en especial en lo que se refiere a la revalorización de los límites de varias prestaciones, así como a la revisión de las tasas de cotización.

Florian Léger, *Secretario Ejecutivo*

Un Nuevo Secretario Ejecutivo para la CSSP



Desde el 1 de septiembre 2014, Florian Léger es el nuevo Secretario Ejecutivo de la Caja. Él mismo se define como un puro producto de la OIT, donde empezó como pasante en 1996 mientras acababa sus estudios. A partir de entonces, ha ido asumiendo diferentes funciones dentro de la OIT (organización con la que está profundamente comprometido al compartir sus valores), con la salvedad de un paréntesis de un año en el que se ocupó de pólizas de seguro de salud en una compañía de seguros en París.

Actuario de profesión, Florian ha trabajado durante más de 10 años en el Departamento de la Seguridad Social de la OIT, donde adquirió una gran experiencia en la gestión de distintos regímenes de seguridad social. En ese contexto ha participado en muchas valoraciones actuariales en todo el mundo. En 2009, se trasladó a la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), donde continuó trabajando con los regímenes de seguridad social de los miembros de la AISS.

En paralelo, Florian también ha querido asumir otras funciones como representante de los participantes en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas desde 2003 y como miembro del Comité mixto y del Comité de Auditoría de la Caja de Pensiones. Estas experiencias le han permitido comprender mejor la especificidad del sistema de seguridad social del personal de las Naciones Unidas.

Como miembro del Comité del Sindicato del Personal de la OIT durante los últimos tres años, Florian se ha ocupado de la CSSP, lo que le ha permitido observar de cerca sus puntos fuertes y los retos a los que hacer frente.

Así que no es una casualidad que ahora tenga que hacer frente a esos retos a los que Florian está dispuesto a aportar respuestas eficaces, robustas e innovadoras.

Última hora: Actualización de HIIS

A resultas del proceso de la actualización de nuestros sistemas informáticos, pronto podremos remitir por correo electrónico los avisos de reembolso a todo el personal activo y a los jubilados que hayan proporcionado una dirección de correo electrónico. De modo que esperamos que nos remita la suya con su próxima solicitud de reembolso.

La página web de la Caja actualizada: Tómese cinco minutos para echarle un vistazo!

Hacía tiempo que se imponía una actualización de nuestra página Web, y lo hicimos a principios de 2014 con el fin de ofrecer una mejor información. Se puede consultar a la dirección siguiente: http://www.ilo.org/dyn/shif/website.home?p_lang=es

Ahora ya puede encontrar en ella las últimas noticias (como los recientes resultados de las elecciones de los representantes de los asegurados al Comité de Administración), información sobre las prestaciones que ofrece la Caja, así como las actas de las reuniones del Comité de Administración, los informes anuales, los noticieros, varios formularios, como el relativo a cambios de cuenta bancaria, o a las solicitudes de cobertura voluntaria, y el nuevo formulario de reembolso de la Caja.

Esto es sólo un primer paso, y esperamos poder seguir avanzando en la modernización de la Caja y en la mejora de los servicios a los asegurados.

Estudio sobre las tendencias médicas mundiales

Nuestra Caja es única y por ello es muy difícil compararla con otras cajas, incluso las del sistema de la ONU; pero sigue valiendo la pena estar atento a la evolución de los temas de seguros de salud y ver lo que otros están haciendo.

En este contexto, la consultoría Towers Watson ha examinado un grupo de alrededor de 200 compañías de seguros en 58 países y ha publicado recientemente su informe anual sobre las tendencias médicas globales. A pesar de una relativa estabilidad en algunas regiones, no hay que sorprenderse de que la principal preocupación siga siendo el aumento de los costos de salud, y de que las principales dolencias al origen de la mayor parte de los gastos sean bien conocidos (enfermedades cardiovasculares, el cáncer en alguna región, condiciones respiratorias en otras).

Hay muchos métodos para la contención de costos, tales como el establecimiento de límites respecto de ciertas prestaciones, la exigencia de aprobaciones previas a ciertos tratamientos, el uso de redes de proveedores, el recurso a programas de prevención. Ello significa que la Caja seguirá explorando pistas!

Puede encontrar el informe en cuestión en el siguiente enlace: <http://www.towerswatson.com/en/Insights/IC-Types/Survey-Research-Results/2014/05/2014-global-medical-trends-survey-report>

In memoriam

Después de una larga lucha contra la enfermedad, nuestro colega Martine Mouton falleció el sábado 8 de noviembre de 2014.

Martine trabajó en la unidad de reembolso de la Caja desde que entró en la OIT en enero de 2000. En su trabajo y sus relaciones con los colegas siempre lucía una sonrisa. A pesar de su discreción, muchos de ustedes recordarán haber tratado con ella en las oficinas de la Caja o habérsela cruzado en los pasillos, y no sólo aquellos de cuyos apellidos se ocupaba Martine.

La Caja la echa mucho de menos.

Últimas noticias del Comité de Administración

El Comité de Administración está ocupándose en estos momentos de la revisión de las disposiciones relativas a varias prestaciones. Al mismo tiempo, se está considerando un aumento de las cotizaciones en un 7,5 por ciento.

¿De qué se trata ?

Mantener una buena gestión financiera de la Caja es una necesidad. La última valoración actuarial concluyó que la tasa base de cotización necesaria para mantener el equilibrio financiero de la Caja durante los próximos 10 años era de 3,55%, frente al 3,3% actual. La idea de un aumento de las cotizaciones ya fue sometida al Consejo de Administración de la OIT: no olvidemos que la OIT paga respecto del personal activo una cotización patronal equivalente, y el doble en el caso del los funcionarios jubilados.

Por otra parte, los representantes de los asegurados en el Comité de Administración llevan tiempo pidiendo una revalorización de ciertos límites, ya que su valor real ha disminuido en los últimos años, así como una racionalización de algunas prestaciones. Tras largas discusiones y la creación de un grupo de trabajo, el Comité de Administración debería en breve tomar decisiones sobre estas cuestiones, de las que se les informará puntualmente.

¿Cuánto representaría un aumento en las contribuciones ?

Para el personal local en las regiones, así como para la mayoría de los jubilados, el incremento sería de unos pocos dólares al mes.

Para el personal activo en Ginebra, dependiendo del grado y la situación familiar del funcionario, el incremento sería de entre 30 y 50 francos suizos por mes.

¿Qué prestaciones se contempla modificar ?

Se ha llevado a cabo un examen detallado para comprender mejor las necesidades reales de los asegurados, así como un análisis comparativo con las prestaciones que ofrecen otras organizaciones internacionales.

Aunque probablemente hubiera sido más sencillo revalorizar todas las prestaciones sujetas a un máximo, el Comité de Administración ha decidido adoptar un enfoque más racional y ha llegado a la conclusión de que los siguientes cambios son los más necesarios:

Para los aparatos ópticos (código 5.1), el saldo máximo que se puede acarrear de un año a otro se incrementaría de 512 \$ a 768 \$.

Para los aparatos acústicos (código 5.2), el límite máximo de los gastos aprobados se fijaría por oído, y no como un límite máximo global por asegurado.

Para los servicios de enfermería a largo plazo en un establecimiento (código 2.5), la prestación ordinaria máxima por día aumentaría de 110,40 \$ a 120 \$.

Para las curas (código 2.4), el alojamiento ya no se reembolsaría.